



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 892 -2018-RASS
Santiago de Surco,
21 SET. 2018

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: El DS N° 2357702018, presentado por ENRIQUE BERNARDINO BALDOVINO FERNANDINI, formulando renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 247-2018-RASS de fecha 09MAR2018, se designó a Enrique Bernardino Baldovino Fernandini, en el cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Santiago de Surco;

Que, por Resolución N° 257-2017-RASS, de fecha 06 de marzo del 2017, se dispuso que la contratación de empleados de confianza y directivos de libre designación y remoción se sujetará al régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) – Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con el DS N° 2357702018, el señor Enrique Bernardino Baldovino Fernandini, presenta su renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad de Santiago de Surco, solicitando se haga efectiva a partir del 21 de setiembre del 2018, siendo necesario expedir la resolución pertinente, aceptando la renuncia formulada;

Que, el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 28-2018-ACSS del 31.05.2018, encarga al Teniente Alcalde señor William David Marín Vicente, el Despacho de Alcaldía, del 07 de setiembre al 06 de octubre del 2018;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por **Enrique Bernardino Baldovino Fernandini**, al cargo de confianza de **Subgerente de Defensa Civil**, dependiente de la Gerencia Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago de Surco, con efectividad al 21 de agosto del 2018, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

BERTHA GUILLEN GUILLEN
Secretaría General (e)

Municipalidad de Santiago de Surco

WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

WDMV/Bg.